FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/10/2026

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (80/26) DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2026
Acta 80/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen de forma telemática los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea.

1 Resolución de la sesión plenaria de 15 de octubre de 2026 de creación de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid.

- Propuesta de la Mesa de habilitación del miércoles, 28 de octubre para la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas por circunstancias sobrevenidas de carácter extraordinario que justifican la decisión, de conformidad con el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea, acuerda habilitar el miércoles, 28 de octubre para la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/10/2026

2 Designaciones de miembros de la Mesa en el Consejo de Personal y en la Mesa de Negociación, conforme a los artículos 7 y 52 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, designar como miembros del Consejo de Personal a la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, a la Ilma. Sra. Directora de Gestión Parlamentaria, a la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa y al Sr. Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad, Seguridad y Salud Laboral.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, designar como miembros de la Mesa de Negociación a la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa y al Sr. Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad, Seguridad y Salud Laboral.

Y siendo las once horas y quince minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,

ASAMBLEA DE MADRID
Código Seguro de Verificación: RYCA ACEP UUPL DJQ4 72AU
Acta Mesa 26-10-26 - SEFYCU 7354474
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamadrid.es/